



0040

RESOLUCION N°
Expte. Grabado N° (2059707).- C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

PARANÁ, 18 ENE 2018

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comunidad Educativa del Centro de Educación Física N° 9 de la ciudad de Larroque del Departamento Gualeguaychú, solicita la imposición del nombre "Inés Vela" para dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el nombre "Inés Vela" fue elegido en reconocimiento a su trayectoria, distinguiéndola por sus valores humanos y profesionales, y como docente que se caracterizó por su generosidad, apertura y ejemplo de solidaridad;

Que se ha cumplimentado con lo establecido en la Resolución N° 4294/11 C.G.E., que aprueba las pautas para la selección y asignación de nombres a los establecimientos educativos dependientes del Organismo;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;


Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

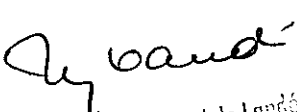
ARTÍCULO 1°.- Asignar el nombre "Inés Vela" al Centro de Educación Física N° 9 de la ciudad de Larroque, Departamento Gualeguaychú, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Física, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas Gualeguaychú, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a Dirección de Educación Física a sus efectos.-
BDM.-


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos